

Ecopetrol, Alcaldía y Esepgua suministran agua a más de 10.000 habitantes wayuú en Manaure

Estas tres entidades entregaron al servicio el módulo de captación de agua potable, que beneficia a 82 comunidades indígenas wayuú.

La inversión fue de \$10.200 millones; Ecopetrol aportó \$6.500 millones, Esepgua \$ 3.638, y la Alcaldía de Manaure \$87 millones. **P. 2**

JUDICIALES

Se levanta bloqueo en la vía Riohacha – Maicao tras acuerdos de la comunidad y el Icbf

P. 15

Alerta Roja por dengue

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El gerente del Hospital Santo Tomás de Villanueva, José Javier Fuentes Calderón, dijo que en lo corrido del año se han presentado 16 casos de dengue sin signos de alarma, de los cuales 13 ya se han recuperado. Agregó que con cuadro viral de menores de 5 años se han registrado 234 casos, mientras que en mayores de 5 años se presentaron 347 incidentes donde el 54% ya está recuperado. Advierte el funcionario que todo esto se debe al fenómeno ambiental por las lluvias que se han registrado en el país. Teniendo en cuenta el comportamiento epidemiológico del dengue en el departamento de La Guajira, se emite la alerta Roja a nivel departamental. **P. 9**



Desde hoy se enciende la música en el Festival Francisco el Hombre 2024

P. 12

POLÍTICA

Consejo de Estado revoca sanción disciplinaria de la Procuraduría contra exgobernador Juan Francisco Gómez

P. 3

REGIONALES

MinVivienda anuncia solución definitiva para el suministro de agua potable en La Guajira

P. 10

Dos bloqueos en La Guajira por problemas de energía



Los habitantes del corregimiento de Buenavista (Districción) bloquearon la vía nacional en las horas de la noche del jueves en protesta por la falta de energía eléctrica y también vecinos del barrio Nueva Guajira en Riohacha, se fueron a las vías de hecho cerrando la Troncal del Caribe en la salida hacia el corregimiento de Camarones, debido a la suspensión del servicio eléctrico desde la mañana del jueves.

Voceros de los manifestantes señalaron que hasta que no se restablezca el servicio de luz permanecerán en la vía para exigir sus

derechos, lo que han calificado como un atropello a la comunidad vulnerable que habita en este barrio.

Por su parte, la empresa Air-e a través de un comunicado explicó que se suspendió el servicio de energía en el barrio Nueva Guajira de Riohacha por una deuda de 329 millones de pesos.

Pese a los acercamientos de la compañía y a las alternativas de financiación, no ha sido posible lograr un acuerdo de pago con la comunidad. Desde las 7 de la noche de ayer la movilidad en la vía se encuentra paralizada por el cierre total de la misma.



COLOMBIA VIDA

ALCALDÍA DE RIOHACHA

Fontur

PETROL

Avianca

Culturas

La Leyenda Vive

RIOHACHA LA GUAJIRA JUNIO 7-8-9

VIERNES 07 DE JUNIO: EL NIÑO - OSCAR SAMPOLLA - NICO HERNANDEZ

SÁBADO 08 DE JUNIO: CHRIS E. BONNY

DOMINGO 09 DE JUNIO: OPERA Y LA HERMANA - LAI POSADAS

CHINO 10:2 - DIEGO DALA - EDDY FERRERA

¡COMPRÁ TU BOLETA AQUÍ!



Oráculos

¿Conejazo educativo?

Dicen que fue un conejazo. ¿Cuál ve? Lo que está ocurriendo en el colegio de Conejo, donde se educan muchos niños y niñas de padres reinsertados. Los estudiantes se están yendo al monte. ¡No puede ser! Sí, todas las necesidades las hacen escondidos en la maleza, los baños no sirven, la infraestructura no tiene inversión, los contratos no los publican. ¿Qué dice el Consejo Directivo? Nada, al menos no se conoce un pronunciamiento.

¿No todo es malo!

El director Nacional de Planeación, Alexander López y la Consejera de Regiones, Luz María Múnera, se emocionaron en Pawalawashi, una comunidad indígena de Riohacha. Esperaban ver 'caritas' tristes, rostros de preocupación, pero se encontraron cosas diferentes. Menores en buen estado, adultos mayores con ganas de vivir. Allí la organización indígena Talapuín, atiende a 32 familias con 40 niños y niñas menores de 5 años.

¿Prohibida la entrada?

¡Eso no lo creo! ¿Qué pasó primo? Una funcionaria de la Fundación Social Vida de El Molino, le prohibió el ingreso al alcalde Rafael Heroldo Manjarrez Aponte. ¿Por qué? Bueno la señora Guevara, creo que considera que eso es propiedad privada. Bueno la fundación sí, pero ellos manejan recursos públicos. Los servicios a los menores están paralizados, también en Distracción. ¿Por qué? Nadie sabe, ni los alcaldes.

Más dinero para agua

En el presupuesto de Uribia 2024 quedaron incluidos recursos para optimización y mejoramiento de acueductos y microacueductos rurales. ¡Eso es bueno! Sí. El problema es que ejecuten con empresas reales, con experiencia y responsabilidad. El monto de los recursos es de \$4.640.494.793.00. Ojalá se ejecuten las obras y los dineros no queden 'enterrados' en la arena arcillosa de la Alta Guajira.

La inversión fue de \$10.200 millones

Ecopetrol, Alcaldía y Esepgua suministran agua potable a más de 10.000 habitantes wayuú en Manaure

Ecopetrol, la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira S.A. E.S.P., y la Alcaldía de Manaure, entregaron a las comunidades el módulo de captación de agua potable, que beneficia a 82 comunidades indígenas wayuú, en el corregimiento de Manzana, municipio de Manaure.

El módulo incluye una planta de tratamiento para filtrar el agua, desalinizarla, decolorarla, quitarle la arena y volverla potable, mediante un sistema que funciona con energía solar.

Se construyeron seis puntos de distribución en los sectores Jaguipia, Buenavista, Uriakat, Garciamana, Sichep y Auroria, cada uno con capacidad para almacenar 20 mil litros de agua apta para el consumo humano.

El convenio incluyó la entrega de 450 pimpinas para la comunidad, elementos de dotación para áreas ad-



Ecopetrol, Esepgua y Manaure aunaron esfuerzos para entregar este sistema de suministro de agua potable.

ministrativas y un carro tanque con capacidad de 10.000 litros para la distribución del agua.

El centro de producción y los puntos de suministro también cuentan con es-

taciones sanitarias, zonas para la recreación de los niños y espacios para desarrollar encuentros culturales y reuniones comunitarias.

La inversión fue de \$10.200 millones, de los

cuales Ecopetrol aportó \$6.500 millones, la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira S.A. E.S.P., \$3.638, y la Alcaldía de Manaure \$87 millones.

“Es un motivo de orgullo para Ecopetrol aunar fuerzas con Esepgua y el Municipio de Manaure, para entregar hoy a la comunidad este sistema de suministro de agua potable, que se encuentra diseñado para atender la demanda del mínimo vital”, explicó Sandra Rodríguez Rojas, vicepresidente de Desarrollo Territorial Sostenible de Ecopetrol.

“Una vez más queda comprobado que el agua nos une. Como resultado de este trabajo articulado con Ecopetrol y la Alcaldía de Manaure, hoy hacemos entrega a 82 comunidades wayuú del corregimiento de Manzana, brindándoles acceso al agua. Contribuimos proporcionando a nuestras

comunidades las condiciones para que puedan contar con agua de calidad para su consumo y uso cotidiano”, mencionó Jairo Aguilar Deluque, gobernador de La Guajira.

Por su parte, Andreína García Pinto, Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira S.A. E.S.P. dijo: “desde Esepgua estamos demostrando que es posible llevar agua a La Guajira con responsabilidad y transparencia. Hoy el agua potable, la alegría y el agradecimiento de nuestra gente ratifican el compromiso de seguir trabajando juntos para llevar agua a La Guajira”.

De esa manera, Ecopetrol une esfuerzos con otras entidades para aportar al cierre de brechas en infraestructura comunitaria y salubridad en el departamento de La Guajira, como parte de su estrategia de desarrollo sostenible.

Personero de Maicao alerta el tema

De los 15 migrantes expulsados por Migración del departamento de Arauca 11 se quedaron en La Guajira

El personero del municipio de Maicao, Ever David Quintana Rodríguez, alertó que de los quince migrantes que fueron expulsados del departamento de Arauca once decidieron quedarse en el departamento de La Guajira.

Expresa el funcionario que, de las quince personas enviadas en bus, cuatro siguieron para Venezuela, tres se quedaron en el corregimiento de Paraguachón y ocho se trasladaron vía Maicao.

En ese mismo sentido, el personero menciona que una vez verificados los procesos administrativos realizados por las autoridades tanto de migración Regional Orinoquia, como el ente territorial de Arauca, se observa que no hubo planificación ni coordinación con los entes territoriales del departamento de La Guajira y la Cancillería y mucho menos con las autoridades



Ever David Quintana Rodríguez, personero.

venezolanas, en aras de que se surtiera un efectivo retorno de los expulsados a su sitio o lugar de origen, ya que según manifestaciones les quedaba más cerca retornar a su destino por la frontera con Arauca.

Precisó, que logró entrevistarse con dos de los quince migrantes expulsados por Migración regional Orinoquia desde el municipio de Arauca, en el que se mani-



De los 15 migrantes, cuatro siguieron para Venezuela, tres se quedaron en Paraguachón y ocho se trasladaron vía Maicao.

festó por parte de ellos que fueron tratados de buena forma por parte de las autoridades, sin embargo, hay unas series de denuncias realizadas por parte de los entrevistados, como entrega de droga en establecimientos donde permanecieron recluidos en Arauca, como en el bus que los trasladó hasta

el corregimiento fronterizo.

En ese mismo sentido, el personero del municipio de Maicao, Ever David Quintana Rodríguez, precisó que en diálogo que sostuvo con el Director de migración regional, Jair Ortiz, manifestó que la expulsión es una acción administrativa que se realiza de parte de

DESTACADO

No hubo planificación ni coordinación con los entes territoriales de La Guajira y la Cancillería ni con las autoridades venezolanas, en aras de que se surtiera un efectivo retorno de los expulsados.

varios departamentos, incluso desde el departamento de La Guajira se envía migrantes expulsados a las distintas fronteras como la de Norte de Santander y la de Arauca, ya que con la de La Guajira, son las únicas habilitadas para realizar ese tipo de procedimientos.

Puntualizó que como ministerio público, está disponible para coadyuvar en las actividades que se realicen por parte de las autoridades responsables de los trámites administrativos como garante que se respeten los Derechos Humanos de las personas objeto de las medidas adoptadas por las autoridades migratorias.

Oráculos

Invitados especiales

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, tiene todo definido para atender a sus invitados especiales al festival Francisco El Hombre. Ya está definida la presencia de más de doce gobernadores quienes llegan hoy a un encuentro promovido por la Federación de departamentos. Serán dos días de trabajo, pero en las noches disfrutarán de las veladas del festival.

El privado

El secretario de Apoyo a la Gestión, Carlos Duarte Ospino, tiene claro su rol en el despacho del gobernador. Es una persona de trato amable y diligente en las funciones que le corresponden. También se disfruta los momentos como ayer cuando participó de la entrega del módulo de captación de agua potable, que beneficia a 82 comunidades indígenas wayúu, en el corregimiento de Manzanera.

Alcalde ordenado

El alcalde de Barrancas, Vicente Berardinelli, atiende los requerimientos de los funcionarios que tienen que ver con las obras que se ejecutan en el municipio. Dice que las cuentas no se engavetan, que se revisan de manera minuciosa como corresponde para validar la información y los soportes y después ordenar los pagos. Vicente, tiene claro que la carrera trae cansancio porque se puede llevar más de una sorpresa.

Monumento Francisco El Hombre

La oficina de Cultura de Riohacha se anotó un hit al contratar los servicios del artista plástico Javier Julio para que realizara el mantenimiento al monumento Francisco El Hombre. El director de Cultura Nicolás Lubo logró cumplir con el compromiso a Riohacha y hoy los visitantes pueden tomarse la foto en honor a Francisco El Hombre. El espacio se muestra limpio e iluminado.

Actuación del órgano de control no se ajustó al ejercicio de derechos políticos

Consejo de Estado revoca sanción disciplinaria de la Procuraduría contra exgobernador Juan Francisco Gómez

La sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado revocó la sanción disciplinaria interpuesta por la Procuraduría General de la Nación, de destitución e inhabilidad general por el término de 12 años contra el exgobernador de La Guajira, Juan Francisco Gómez Cerchar.

Además, le ordenó reconocer y pagar al demandante el monto dinerario correspondiente al salario mensual (el cual está constituido por la asignación básica mensual y los gastos de representación) y demás emolumentos que debía recibir durante el período constitucional restante para el cual fue elegido, esto es, el comprendido entre la fecha hasta la que efectivamente se desempeñó como gobernador en diciem-

bre de 2015.

Como también que proceda con la eliminación en las bases de datos del registro de la sanción impuesta al demandante, al quedar desvirtuada su presunción de legalidad.

El abogado Robert Carlos Daza Cuello, actuó como apoderado del exgobernador Juan Francisco Gómez Cerchar.

En el documento se indica que al tener en cuenta que la jurisprudencia contenciosa administrativa e interamericana no crearon un sentido o alcance nuevo del artículo 23 de la Convención Americana, sino que precisaron la única alternativa de aplicación posible de dicha norma, es claro que las actuaciones realizadas por la Procura-



Abogado Robert Carlos Daza Cuello.

duría General de la Nación que culminaron con la sanción de destitución e inhabilidad general por el término de 12 años para el ejercicio de las funciones públicas al ahora demandante, no se ajustaron a la normativa que regula el ejercicio de

los derechos políticos y las garantías judiciales consagrados en la Convención Americana.

Por consiguiente, como el marco normativo con el que fue sancionado el señor Juan Francisco Gómez Cerchar fue el mismo que la Corte Interamericana de Derechos Humanos censuró o reprobó en el precedente convencional del caso Petro Urrego vs Colombia, es palmaria la ilegalidad de los actos administrativos acá demandados.

De conformidad con la jurisprudencia citada, se puede concluir que al momento de resolver los casos en los que se analice la legalidad de una sanción disciplinaria impuesta por la Procuraduría General de la Nación a servidores de elección

popular, se debe aplicar el principio de favorabilidad y la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y, solo cuando la regulación interna alcance los estándares internacionales de derechos humanos, se aplicará la norma nacional que regule la materia.

En consecuencia, la Sala revocó la decisión de primera instancia y declarará la nulidad de los actos administrativos demandados por haberse impuesto por parte de la Procuraduría una sanción de destitución e inhabilidad a un servidor público elegido popularmente, lo que conlleva una restricción de derechos políticos, la cual, como se analizó con anterioridad, es competencia exclusiva de las autoridades judiciales.

Alcalde de Barrancas entregó vehículo para fortalecer la operatividad de la Policía Nacional

El alcalde de Barrancas, Vicente Berardinelli, a través de la Secretaría de Gobierno y Gestión Administrativa, realizó la entrega al comando de la Policía Nacional de Barrancas de una camioneta Nissan modelo 2024 cero kilómetros, el cual fue adquirido con recursos del Fondo de Seguridad y Orden Público.

Esta entrega tiene como objetivo fortalecer la eficiencia, reacción y movilidad en este municipio a través de los planes especiales de patrullaje, escuadrones especializados frente al hurto y presencia territorial.

“Nos encontramos en el Parque de la Identidad, donde hoy hacemos entrega de este vehículo para reforzar el pie de fuerza, pero también hacer un mejor control a la seguridad de nuestro municipio Barrancas”, anotó el alcalde Vicente Berardinelli.

Por su parte, el Subteniente Gustavo Ortega de la Policía Nacional expresó: “Agradezco inmensamente a la Administración del municipio de Barrancas, en



El alcalde de Barrancas, Vicente Berardinelli.

cabeza del señor alcalde y el secretario de Gobierno, Héctor Solano, la adquisición de este vehículo por el fondo de seguridad, con el cual vamos a aumentar las capacidades de mando y control para mejorar la seguridad de los barranqueños”.

El vehículo adquirido cuenta con distintas características que buscan fortalecer el parque automotor de dicha institución y aportar en su trabajo de vigilancia y control.

Un grupo de profesionales llega a todos los municipios Secretaría de Hacienda de La Guajira lidera acciones de lucha anti-contrabando

La Gobernación de La Guajira, a través de la Secretaría de Hacienda, desarrolla varias acciones en los quince municipios sobre la lucha anti-contrabando.

Para ello ejecuta un convenio con la Federación Nacional de departamentos, para desarrollar esa política a través de estrategias claras y precisas de pedagogía para sensibilizar a la comunidad sobre el tema.

El secretario de Hacienda



Secretario de Hacienda departamental, Diego Vega.

departamental, Diego Vega, precisó que se capacitó a un grupo de profesionales quienes se encargan de llegar a todos los municipios visitando a los comerciantes para realizar las jornadas de sensibilización, estimulándolos para que trabajen de forma legal y contribuyan a las finanzas del departamento.

“Este flagelo del contrabando afecta a nuestras finanzas, inclusive es un problema de salud pública que tanto nos aqueja”, dijo.

En ese mismo sentido, el secretario de Hacienda departamental, Diego Vega, explicó que actualmente el convenio con la Federación de Departamentos se encuentra en ejecución desde el mes de abril, a través de un plan de acción anual que contiene las estrategias precisas que se deben desarrollar.

“En estos días hemos venido realizando unas visitas a los establecimientos comerciales, a los bares, a las cantinas, sobre todo donde se distribuye las bebidas

alcohólicas, en especial cigarrillos, donde claramente el equipo operativo hace un trabajo de sensibilización”, precisó.

Explicó el funcionario que, en el desarrollo de los operativos, si la mercancía no cuenta con la documentación en regla se cumple con la incautación en el sitio.

Precisó, que la legalidad del producto que se incauta la define un perito experto en el tema quien emite un concepto que es tenido en cuenta por la secretaria de Hacienda a través de la oficina de rentas.

“Si el concepto del perito es que los productos decomisados cuentan con toda su reglamentación, o sea que son legales, se le devuelven al comerciante de manera inmediata”, expresó.

Para el cumplimiento del concepto del perito en el sentido de que se debe devolver la mercancía, se expide un acto administrativo motivada según pruebas y actas que se ejecutaron en el procedimiento inicial.

Por José Alejandro Vanegas Mejía

Jose.vanegasmejia@yahoo.es



El compositor, cantante y actor Charles Aznavour falleció el 1 de octubre de 2018. En sus momentos de éxito tuvo a su lado, a partir de 1967, a su tercera esposa, la exmodelo sueca Ulla Thorsell. Ella fue, según Aznavour, el amor de su vida; tenía diecisiete años menos que él. Afirmaba el cantante: “No diría que me ha cambiado, ya que para mí es difícil cambiar, pero sí que me encaminó en la buena dirección”. En efecto, después de dos matrimonios, Aznavour se casó con Ulla y tuvo tres hijos. Más de cincuenta años de convivencia le permitieron afirmar: “La primera vez yo era muy joven; la segunda vez era demasiado estúpido; al final, me casé con una mujer que tenía una cultura diferente y con ella aprendí, entre otras cosas, el significado de la tolerancia”.

Aznavour nació el 22 de mayo de 1924 en París. Su nombre de pila era Shahnourh Varinag Aznavourian. Vino al mundo mientras sus padres, armenios, esperaban en la capital francesa una visa para viajar a Estados Unidos. Su padre fue cantante y algunas veces restaurador de obras de arte; su madre era actriz, aunque no descolló en esta actividad. La afición en una de las cuerdas vocales de Charles dio origen a una voz algo áspera, defecto que él convirtió en una de sus características. A los nueve años debutó en una pieza de teatro titulada ‘Un bon petit diable’ (‘Un buen diablillo’) y en la película ‘La guerre des gosses’ (‘La guerra de los gamines’). Cuando era adolescente bailó en clubes nocturnos y vendió periódicos.

A los diecisiete años, Charles Aznavour comenzó a escribir canciones. Se unió a Pierre Roche, otro compositor y pianista. Este dúo fue apoyado por la cantante Édith Piaf, quien los llevó en giras y los dio a conocer. El éxito de Aznavour fue muy lento. Escribía sus canciones, que la radio francesa consideraba demasiado atrevidas y, como consecuencia, fueron prohibidas por lo menos durante una década. Con la compañía dirigida por Édith Piaf, realizó una gira exitosa por Estados Unidos. En 1956 viajó a Casablanca, África, como integrante de una compañía de vodevil. Su papel fue tan destacado, que terminó siendo cabeza de cartel. En 1958 ya su nombre era tenido en cuenta. El cantante fue un artista integral, pues su participación en el cine, bajo la conducción de grandes directores, dejó para la historia del séptimo arte

Decía de sí mismo que era “un compositor que también cantaba”

Charles Aznavour, grande entre los grandes de la canción



Charles Aznavour se presentó en el Olympia y en el Moulin Rouge, en la capital francesa.

numerosas películas, como ‘La cabeza contra la pared’, ‘El testamento de Orfeo’ y ‘El tambor de hojalata’. Sin embargo, su pasión siempre fue la música.

Aznavour decía de sí mismo que era “un compositor que también cantaba”. En una ocasión se quejó de que no se apreciara tanto su faceta de compositor. “Se me escucha, pero no se me lee, dijo en una entrevista en España. No podía evitar que se lo comparara con Frank Sinatra y con el francés Maurice Chevalier. Es un ícono de la cultura popular de Francia y el más famoso artista de conciertos: sus canciones de amor agrídulce encarnan la esencia de la canción popular francesa. Cantaba en francés, inglés, italiano, español, ruso y armenio. Son conocidísimas sus canciones ‘La bohème’ (‘La bohème’), ‘Venecia sin ti’ (‘Que c’est triste Venise’), ‘Y por tanto’ o ‘Y sin embargo’ (‘Et pourtant’), ‘Los emigrantes’ (‘Les émigrants’), ‘Ella’ (‘Elle’), ‘Lléveme’ (‘Emmenez-moi’) y ‘Quién’ (‘Qui’). En los años 70 Aznavour grabó ‘Mourir d’aimer’ (‘Morir por amar’), tema que hace alusión al suicidio de una maestra en 1969, después de tener relaciones

amorosas con un alumno.

La voz de Charles Aznavour comenzó a ser tenida en cuenta hacia 1955, cuando se presentó en el Olympia y en el Moulin Rouge, en París. Sus composiciones reflejaban mucho de la cotidianidad del pueblo francés; esa característica la aplicó ante públicos de Estados Unidos y de varios países de América Latina. No sería exagerado afirmar que Aznavour conquistó a la audiencia de todo el mundo, regiones que él recorrió varias veces con notable éxito”.

En el 2002 grabó a dúo con Compay Segundo el tema ‘Morir de amor’ para un álbum del compositor cubano. En un álbum propio,

cantó con Liza Minelli, Elton John, Plácido Domingo y Laura Pausini. En el 2016, durante una de sus presentaciones, Aznavour afirmó: “La vejez corre detrás de mí y, aunque le cuesta, me alcanza, pero me niego a envejecer. Llegaré a los cien años y daré un concierto”.

El presidente de Francia, ante la muerte del cantante, expresó: “Charles Aznavour acompañó las penas y las alegrías de tres generaciones. Sus obras maestras, su timbre, su brillo único le sobrevivirán mucho tiempo”. La Torre Eiffel permaneció iluminada la noche de ese luctuoso 1 de octubre, como homenaje al ilustre desaparecido.



En un álbum propio, Charles Aznavour cantó con Liza Minelli, Elton John, Plácido Domingo y Laura Pausini.



Las casas políticas tradicionales han venido perpetuándose en el poder y ya es hora que le den paso a nuevas caras y talentos.

Las casas políticas tradicionales han venido perpetuándose en el poder

‘Un Congreso renovado en el 2026’

Por Leandro Alberto Sampayo Vergara



Los grandes caciques políticos regionales, aquellos que han creído tener el poder local, aquellos que por muchas décadas han ostentado credenciales en cargos de elección popular directamente o en cuerpo ajeno en el Congreso de la República, se ven hoy en día en aprietos ante la gran demanda de nuevos liderazgos locales que han venido evolucionando en los últimos tiempos y que han venido haciendo carrera para poder lograr curules en esta alta corporación.

En esta columna es importante resaltar la gran labor que han adelantado grandes congresistas y que han mostrado tener grandes capacidades y liderazgos para ayudar a tener una mejor sociedad, presentando incluso proyectos de ley en diversas materias y que hoy son ley de la República, y que, gracias a esas normas, tenemos muchas leyes que han servido para proteger derechos y el restablecimiento de la vulneración de los mismos.

Pero en la práctica vemos a algunos parlamentarios que merecen respeto por ostentar esas credenciales, pero solo van a las sesiones para escuchar al Gobierno pero no son propositivos en los distintos debates y son silenciosos ante el debate de control,

quizás el más importante ante casos y problemas graves denunciados y más en las regiones que ellos representan, para hablar por ejemplo en el caso de la costa Atlántica si bien las casas políticas tradicionales han venido perpetuándose en el poder, es hora que se sienten a descansar y cuando hablo de sentarse no me refiero a que no tienen derecho de elegir y ser elegidos, pero es hora que en sus grupos abran el debate o espacios necesarios para aquellos jóvenes y profesionales talentosos que han venido luchando por su preparación para que se motiven y puedan proponer ideas, críticas constructivas y por qué no inscribirse para lograr una curul en el Congreso sin distinción de apellidos.

Además de los requisitos para ser congresista según la Constitución Política y a pesar de los grandes es-

fuerzos para poder llegar a ocupar una de las mas altas dignidades, la ley 5 de 1992 (ley por medio del cual se expide el reglamento del Congreso) en su artículo 6 señala textualmente cuáles son algunas de las funciones de los congresistas y entre esas tenemos que “Función legislativa, para elaborar, interpretar, refor-

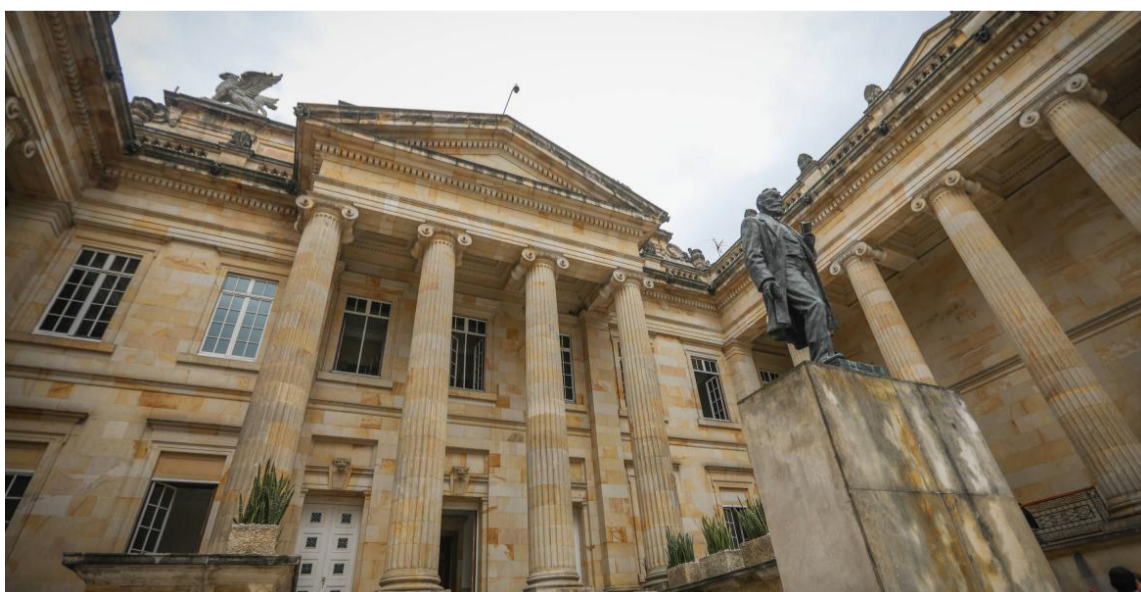
mar y derogar las leyes y códigos en todos los ramos de la legislación.

“Función de control político, para requerir y emplazar a los ministros del Despacho y demás autoridades y conocer de las acusaciones que se formulen contra altos funcionarios del Estado. La moción de censura y la moción de observaciones

pueden ser algunas de las conclusiones de la responsabilidad política.

Norma esta que existe en el papel pero que se incumple por parte de algunos servidores del estado, como por ejemplo casi siempre las mociones de censuras a pesar de ser un procedimiento de control político no llegan a ningún lado, desde que se creó la figura, en la constitución política de 1991, ningún ministro ha sido removido del cargo por una votación mayoritaria en el Congreso de la República situación que demuestra que a pesar de existir una herramienta jurídica para realizar un juicio político por incumplimiento de sus funciones no se llega a ninguna sanción producto de esta citación.

Para concluir se hace necesario, que los congresistas no solo cumplan con sus deberes constitucionales y legales, que demuestren al pueblo como poder primario que son dignos de ostentar esas credenciales, pero también es importante que la ciudadanía exija una verdadera rendición de cuentas que ya hoy es ley de la República, para aquellos que no han cumplido a cabalidad sus funciones, sean castigados en las Urnas, es decir no salgan electos y que el mismo pueblo permita se abran los espacios y debates democráticos necesarios a los distintos profesionales que no son de ‘apellidos’ pero sí han demostrado el talante y las capacidades para hacer del Congreso el mejor escenario democrático de Colombia.



La ciudadanía debe exigir una rendición de cuentas que ya hoy es ley de la República.

Le faltan recursos al sector

La salud, víctima de un invento



Los precios de medicamentos, los insumos y dispositivos se dispararán y no habrá un Chapulín que dirá y ahora ¿quién me puede salvar?.

Por Jorge Juan Orozco

orozcosj@hotmail.com



Toda persona tiene derecho a que su salud sea preservada por medidas sanitarias y sociales, relativas a la alimentación, el vestido, la vivienda y la asistencia médica, correspondientes al nivel que permitan los recursos públicos y los de la comunidad; esto lo ordena la Constitución y de eso no cabe la menor duda; pero ¿cómo lo han reglamentado y la ha interpretado este Gobierno y los otros anteriores?.

Hoy por hoy no sabemos cuánto cuesta en pesos constantes y sonantes sostener el sector, difícil cuantificarlo, hace mucho rato, ¡años! Le faltan recursos al sector y esto se viene agravando por mucho paternalismo gubernamental, por los tentáculos de la corrupción que también infiltró al sector desde los inicios de la Ley 100 (buena pero corruptamente aplicada) sumando a los fallos de jueces y órdenes de la misma Corte Constitucional quienes fallaron y fallan a que todos los tratamientos deberían ser cubiertos y esto desató una población multiconsultante sin razón muchas veces y sin necesitar el servicio, un servicio mal utilizado en un alto porcentaje.

¿Qué existe un derecho? Sí, pero a qué costo, ¿cuánto costó unificar los planes subsidiado y contributivo?, ¿Se analizó un marco fiscal para ello? Muchos colombianos confiamos en nues-

tro sistema y esa confianza aumentó la demanda de los servicios en un alto porcentaje, eso disparó los costos y los ajustes financieros que se hacían tarde o no se hacían, como sucede en este Gobierno, como el de los presupuestos máximos que es un valor mínimo que el Gobierno debe pagar para financiar servicios no cubiertos por el plan de beneficios.

La corrupción en algunas instituciones como, proveedores, hospitales y clínicas que sobrefacturaban con la complicidad de algunas EPS responsables por las auditorias de facturas, que pasaban pero con un costo, la famosa 'coima'; la telemedicina, pos covid, la tecnología debieron disminuir los costos pero no, sumado a los precios exagerados de los medicamentos y los jueces fallando a favor de la tutela muchas veces temerarias; como la salud es un derecho hay va creciendo el hueco.

Los servicios prestados por clínicas y hospitales en la pandemia, generaron grandes gastos que influyeron de una manera directa en la red pública y privada (hospitales y Clínicas) sobre todo los servicios de cirugías represados por prohibición en la era Covid. En los años 2.022 y 2.023 se le da una estocada peligrosa al sector con otras liquidaciones e intervenciones a las EPS con más afiliados en el país y con cierto prestigio; los afiliados de las liquidadas con enfermedades de alto costo fueron trasladadas a otras EPS sin ajustar el monto por afiliados a unas EPS que en su momento conservaban alguna sostenibilidad financiera.

Un ataque a un sistema

que funciona, sin tener un replazo claro, sostenible en el tiempo, que garantiza una salud con calidad y oportunidad, caminamos al abismo, si con todos los hallazgos encontrados en las EPS y creer que con intervenciones y liquidaciones se resuelve el problema, estamos equivocados de la seca a la meca. Que hay que sacar del mercado a las EPS malas, hay que hacerlo, pero no hay que desconocer que hacer desaparecer quien hace el control a los prestadores, amarremos no los pantalones, porque lo que viene es peor que la factura de la luz, quedamos a la deriva porque los precios de medicamentos para tratamientos, los insumos y dispositivos se dispararán y no habrá un Chapulín que dirá y ahora quien me puede salvar.

Tal vez la estocada no la sentiremos con tanto dolor en lo que falta de este Go-

bierno, ni quizás en el que venga, pero que sucederá con los colombianos en los próximos 8 o 10 años?; EPS gestoras sin un papel, el control quien lo hará? Quien le hará seguimiento a los tratamientos entregados incompletos o no entregados? ¿Existirán los gurú en la SuperSalud y Ministerio de Salud para responderle a los colombianos por su salud? Son muchos los interrogantes, que no dan espera; en todo el país se prestan más de mil millones de servicios de salud al año, auditar y ordenar el pago de estas facturas se necesita un sistema de auditoria robusto y eficiente, si no se tiene, veremos sin lugar a dudas no un foco de corrupción si no una máquina de corrupción; el caso de los carro tanques le quedara en pañales.

¿Será que la historia de este griego se identifica con algunos mandos medios de

gobiernos nuestros y que los afectaron o afectan?; el de Falaris de Agrigento quien vivió en la Grecia del siglo VI a.C. y gobernó la isla de Sicilia dejando importantes obras tales como estructuras de conducción de agua corriente, algunos caminos y el templo de Zeus en la Acrópolis. No obstante, su inmensa egolatría, el desmesurado culto a su propia personalidad y su obsesión por el poder y el control sin límites, lo condujeron a autoproclamarse emperador vitalicio, pese a las advertencias de unos pocos y la creciente atrocidad y brutalidad de las decisiones y actos de la tiranía de su Gobierno, terminaron convirtiéndolo por siempre en símbolo de crueldad y tortura; si lo traemos a nuestro entorno, nos enfrentamos a una crisis sin precedentes, donde la que pagará los platos rotos será la salud de los Colombianos.



Los servicios prestados por clínicas y hospitales en la pandemia, generaron grandes gastos.

La Guajira en modo Festival

Gabriel García Márquez, el Nobel de ancestros guajiros, fue un amante de la música de acordeón. No faltaba a los festivales de Fundación, Aracataca, Valledupar y a las grandes parrandas de Villanueva, Urumita, Fonseca, en donde aprendió a disfrutar de un género musical que, con fundamento en el acordeón, comenzaba a invadir los corazones de los colombianos.

Por eso, en 'Cien Años de Soledad', muchas de sus páginas permiten leer historias que develan el maravilloso mundo de Macondo, como la mitológica leyenda de Francisco El Hombre, quien se

enfrentó, 'al mismo diablo' cuando se encontraron en un camino polvoriento entre Galán y Machobayo, donde se deleitaron sacándole 'chispas' a una extraña caja mágica, que llegó al muelle de Riohacha, y nadie sabía de qué se trataba.

El primer sorprendido al ver que su hijo, Francisco Moscote Guerra, nacido en 1.849 en la pequeña comunidad de Galán, había descubierto el arte de poner a sonar la caja mágica que llegó de Europa, fue su propio padre, José del Carmen "Chema" Moscote. No había duda, el silencioso Francisco, tenía vena musical.

"Meses después volvió Francisco el Hombre, un anciano trotamundos de casi 200 años que pasaba con frecuencia por Macondo divulgando las canciones compuestas por él mismo. En ellas Francisco el Hombre relataba con detalles minuciosos las noticias ocurridas en los pueblos de su itinerario, desde Manaure hasta los confines de la ciénaga, de modo que, si alguien tenía un recado que mandar o un acontecimiento que divulgar, le pagaba dos centavos para que lo incluyera en su repertorio. Fue así como se enteró Ursula

de la muerte de su madre, por pura casualidad, una noche que escuchaba las canciones con la esperanza de que dijeran algo de su hijo José Arcadio" así nos deleita 'Cien Años de Soledad', con la leyenda de Francisco El Hombre.

Un siglo después, Francisco El Hombre, es la mejor leyenda que los guajiros pueden mostrar al mundo, y que dio origen a un género musical llamado Vallenato, que recorre todos los ámbitos de la farándula, que hoy en Riohacha, pone en escenas a las nuevas generaciones que esperan convertirse en reyes y émulos de 'Fran-

cisco El Hombre'.

Una villanuevera, Imera Mejía, es la actual Reina del Festival, quien deslumbró al jurado y al público apostado en las playas de Riohacha, con temas como 'El pollo vallenato', 'Nueva luna' y 'Parranda en el cafetal'.

Este año, 12 agrupaciones se disputarán la XVI versión del festival, las cuales clasificaron durante un periplo nacional que tuvo como escenarios las ciudades de Medellín, Barranquilla, Valledupar, Bucaramanga, Bogotá y Riohacha, en donde se exaltan lo mejor del vallenato con nuevos aires: mejor cantante, mejor agrupación y mejor acordeonero.

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Improvisada salud del magisterio

Uno de los tantos escándalos sonados en estos días, como se ha vuelto costumbre en este Gobierno, ha sido la crisis del sistema de salud de los docentes, que tiene como protagonistas a la Fiduprevisora, el Fomag y el ministro de salud, Guillermo Alfonso Jaramillo; mucho ha intentado el Gobierno cambiar el actual sistema de salud que se ha ido construyendo en estos años, que claramente, tiene fallas y se debe ajustar, pero hacer modificaciones improvisadas y bruscas, como ha quedado en evidencia de lo que está

pasando, sí que es un desacierto del presidente Gustavo Petro y peor aún, está poniendo en riesgo la salud, que es un derecho fundamental de una población de más de 800 mil afiliados.

La Supersalud señala que han sido más de 2000 quejas las que han llegado por fallas en la prestación del servicio a partir del 1 de mayo, fecha que inició la transición, con el 'nuevo modelo de salud Fomag', buscando mejorar la prestación del servicio, de la mano de los Ministerios de Salud y Educación. En relación a las quejas que llegan a la SuperSalud, incluyen problemas en la asignación de citas, en la distribución de medicamentos, en las au-

torizaciones para cirugías y en la atención con especialistas. No obstante, este nuevo modelo de salud, implementado como alternativa ante el rechazo a la reforma a la salud en el Congreso, no está marchando como se esperaba y hay medida cautelar a Fiduprevisora y Fomag, por parte de la SuperSalud.

La Fiduprevisora es la encargada de la administración de contratación de los servicios de salud de los docentes, haciendo el enlace con las IPS; mientras que el Fomag tiene la responsabilidad de financiar el sistema. En octubre del año pasado se iban a adjudicar los nuevos prestadores y el presidente pidió cancelar la

licitación y dar una prórroga de seis meses, que venció el 30 de abril del año en curso, se suponía que en ese tiempo se debía preparar el nuevo modelo, que como dijo el ministro de salud, sería el piloto del sistema que el presidente quiere para el país, pero que ahora, en debate de control político, cambia su versión, diciendo que el modelo de salud de los maestros no tiene nada que ver con reforma a la salud, obviamente, estos cambios de posturas tienen mucho que ver con los audios que se conocieron la semana pasada, en una reunión que sostuvo el ministro Jaramillo y Mauricio Marín, presidente de la Fiduprevisora, en el que

tocaron temas de dispensación de medicamentos y el manual tarifario y que dejaron muy mal parado al ministro.

Lo cierto es que toda modificación genera traumatismos e incertidumbre y que no se puede estar improvisando con algo tan delicado como la prestación del servicio de salud, y entre tanto el Fomag organiza y arranca, pasarán varios meses ¿y mientras, los maestros qué? y ¿por qué Fecode ahora no convoca a paro nacional del magisterio?

El Gobierno nacional en cabeza del Ministro de Salud tenía que buscar un culpable ante esta improvisada salud del magisterio con el gerente de la Fiduprevisora y vino la arremetida de los docentes contra Mauricio Marín como si fuera el culpable y fue tanta la presión que presentó su renuncia como gerente y como por arte de magia, las protestas se callaron. Que tal.

El mismo gerente de la Fiduprevisora comentó que las diferencias con el Ministro de Salud Alfonso Jaramillo eran notorias. Claro, aunque Marín también es un incompetente pero en este caso fue la improvisación de la salud con el magisterio lo que tiene sumido en el caos a los más de 800 mil maestros en todo el país y ha venido generando los peores servicios en sus atenciones en las clínicas para sus citas y cirugías tanto de emergencia como programadas. Que desastre con la salud en Colombia.



Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

La Guajira es un territorio que muy a pesar de estar en la lupa por las acciones ejecutadas por la Unidad Nacional de Gestión del Riego de Desastres, siguen concurriendo diferentes entidades públicas que buscan la superación del Estado de cosas Inconstitucional, pero que no logran articularse a través de un plan estructural que permita consolidar proyectos y aunar recursos que impacten los indicadores de incidencia de la desnutrición, pobreza multidimensional y la pervivencia de niños y niñas wayuú en el territorio.

Las diferentes alcaldías y la Gobernación de La Guajira, ya cuentan con los planes de desarrollo territorial aprobados que esperamos permitan no solo acometer las propuestas realizadas en campaña por cada uno de los candidatos, sino los proyectos presentados en el plan de acción de emergencia de la Sentencia T-302 de 2017 para que sean finalmente operativizados.

En la dimensión de la seguridad alimentaria, uno de los renglones más sensibles de la economía en La Guajira, es sin lugar a dudas, el sector agrícola, ya que no solo le daría a las familias, de vocación agrícola, la posibilidad de ser autosuficientes, sino que impulsaría la economía regional a través de la generación de empleos e ingresos.

En un reciente estudio realizado por la Fundación Caminos de identidad, donde se entrevistaron cerca de 74 agricultores wayuú, se pudo comprobar que no solo el desierto permite tener una producción sostenible en los cultivos tradicionales, como frijol guajiro, patilla, ahuyama, melón, ají, pepino y forraje para animales, logrando no solo el abastecimiento de las familias pertenecientes a esta iniciativa, sino que con un acompañamiento permanente, logran tener remanentes para compartir con sus parientes cercanos e incluso lo suficiente para pensar en venta de productos dentro de los mercados locales; no obstante, este tipo de iniciativas presentan retos importantes.

Las evaluaciones en que ha venido trabajado Econometría, se encuentra que la experiencia de la Fundación Alpina en la Alta Guajira podría dar luces de como producir alimentos de manera rentable y mantener una oferta diversificada en los territorios dispersos. En esa evaluación se determina que “en una zona semi-desértica contar con agua lo es todo: primero para el consumo humano, pero también para el desarrollo de actividades agropecuarias que complementan los ingresos de las tradicionales artesanías y son la base para la seguridad alimenta-



Los agricultores wayuú enfrentan desafíos logísticos y culturales que influyen en sus decisiones comerciales.

Uno de los renglones más sensibles de la economía en La Guajira

La agricultura familiar wayuú y la generación de ingresos



Algunos agricultores wayuú ha diversificado el cultivo sembrando mijo, algunos frutales y árboles de marañón.

ria, más en una perspectiva de soberanía y autonomía alimentaria”.

Uno de los principales retos y como todos lo sabemos en un desierto, es el suministro de agua, que por las características territoriales y la crisis humanitaria se debe priorizar para el consumo personal, familiar y de animales y la posibilidad de que se logre el suministro permanente en un cultivo queda rezagado.

Sin embargo, en las comunidades que logran contar con un acceso permanente al líquido, se han demostrado técnicas que no solo permiten reducir el consumo de agua por planta, sino que se logra optimizar la capacidad del suelo en el aprovechamiento del líquido y de conservación de la humedad por un tiempo más prolongado, lo que permite espaciar el tiem-

po de riego y acompañar el proceso de crecimiento de la plántula de manera más eficaz.

Este proceso lo ha logrado evidenciar uno de los técnicos agrícolas de Fucai, quien señala que con el tratamiento adecuado del suelo con abono proveniente de los chivos, greda y pasto seco se logra crear una capa vegetal capaz de conservar la humedad y brindarle un espacio seguro de brote de la semilla, sin importar las inclementes condiciones climáticas. Así lo afirma Libardo Pushaina, habitante de la comunidad Walatsheine de la sabana de Manau-

re. Este método no solo lo ha podido comprobar en la parcela familiar que tiene establecida cerca de su casa, sino con otras 15 familias más que han recibido la capacitación y que actual-

mente han diversificado el cultivo sembrando mijo, algunos frutales y árboles de marañón.

Pero lo más interesante de este trabajo con agricultores wayuú, es que el estudio no solo está dirigido a la producción familiar y a los retos que afrontan los cultivadores, sino que logra realizar un análisis del mercado demostrando que tanto los comerciantes locales, como los cercanos tienen una urgencia por surtir con producto local las tiendas de abarrotes frente a la demandada en el consumo de productos como el frijol guajiro y el maíz tan apetecido dentro de las comunidades y que requiere métodos fáciles y rápidos en su preparación.

Sin embargo, los agricultores wayuú enfrentan desafíos logísticos y culturales que influyen en sus decisiones comerciales. Los dilemas éticos surgen al equilibrar la colaboración comunitaria con las necesidades comerciales, lo que puede crear barreras para el desarrollo de negocios sostenibles. En este contexto, se identifican dos posibilidades para que los wayuú puedan desarrollar su comercio de manera más lucrativa: la primera implica vender a comunidades cercanas, pero con pocos lazos familiares, permitiendo ventas sin preocupaciones por relaciones afectivas.

La segunda opción, es contratar personas externas a su comunidad para mediar entre lo afectivo y lo comercial, facilitando un

enfoque más equilibrado en sus transacciones. También se abre la posibilidad de venta de cercanías mediante el uso de red contactos telefónico y envíos mediante el uso de la motocicleta, lo que incluye las tiendas existentes en las rancherías vecinas. Otra opción, surge de vincular y encadenar la producción agrícola familiar wayuú con los proveedores y operadores del Estado en programas de distribución de alimentos a la primera infancia y los que se ejecutan desde el PAE.

La inversión para lograr que los programas agrícolas logren tener una incidencia importante, requieren infraestructura, compra de herramientas, semillas y asistencia técnica, con una inversión en acompañamiento y seguimiento técnico de mediano plazo, para lograr cultivos productivos, la recuperación de suelos y creación de bosques retenedores de humedad.

El reto para la región está puesto, tanto en las manos de los wayuú, como en los diferentes organismos que puedan apalancar recursos para garantizar no solo cultivos demostrativos, sino la consolidación de zonas de abastecimiento de alimento en la región y así cumplir con uno de los objetivos consignado en la Sentencia T 302 de 2017 que se encuentran dirigido a la creación de mercados locales, generación de empleos e ingresos. *Por La Veeduría Ciudadana para la Implantación de la Sentencia T302 de 2017.*

Se espera un aumento de las precipitaciones

¿Cuáles son los retos frente a la variabilidad climática en La Guajira

Las proyecciones de los modelos climáticos indican que el calentamiento global agudizará la variabilidad de las precipitaciones y los eventos extremos, como lluvias intensas y condiciones de sequía, en muchas zonas del mundo. Asimismo, se registra que la atmósfera puede retener hasta un 7 % más de humedad por cada grado de calentamiento. La Guajira no está exenta de este fenómeno.

En el Departamento, los patrones de precipitaciones están determinados por el movimiento de la zona de convergencia intertropical, la topografía y el transporte de humedad regional. Desde 1980 hasta la fecha, el menor registro de estas, es entre los meses de diciembre y febrero, mientras que los meses de mayo, agosto, septiembre, octubre y noviembre, se consideran los meses de mayor notoriedad.

Cada principio de año, los vientos alisios del norte, que soplan paralelos a la costa, reduciendo las lluvias y los afloramientos que enfrían la superficie del mar, se intensifican. Después de



Desde 1980 hasta la fecha, el menor registro de lluvias es entre diciembre y febrero.

abril, estos vientos se debilitan, lo que, combinado con la migración hacia el norte de la zona de convergencia tropical, provoca menos afloramientos y un ligero incremento de las lluvias. Anualmente, los promedios registrados son de 470 mm, 650 mm y 1180 mm para la Alta, Media y Baja Guajira, respectivamente.

Para el segundo semestre de 2024, por su parte

se espera un aumento de las precipitaciones. Estas predicciones están relacionadas con el comienzo de la temporada de huracanes y el enfriamiento de las aguas del Pacífico, que puede derivar en el fenómeno de La Niña, relacionado con este incremento los últimos 40 años. De hecho, las precipitaciones anuales en la Media Guajira pueden sobrepasar hasta en un 76 %

a la media anual, mientras que en la Baja Guajira pueden intensificarse hasta un 27 %.

En los últimos años, la Media Guajira ha experimentado eventos de fuertes lluvias con valores superiores a 60 mm/día, durante mayo, septiembre y noviembre. Puede que utilizar el término 'fuertes' no sea correcto si solo tomamos en cuenta



Heli Alfonso Arregocés Reinoso, docente.

las inundaciones en el Departamento, sin embargo, estas están más relacionadas con la infraestructura en los centros urbanos, la poca gestión de riesgo y los asentamientos no planificados de comunidades. Lo cierto es que las proyecciones indican que aumentarán, junto con los caudales en los ríos.

De esta forma, la variabilidad del clima en La Guajira plantea retos en términos de gestión del agua, productividad agrícola y desarrollo de infraestructuras. Es importante que las autoridades locales y las comunidades se adapten a estas condiciones cambiantes para mitigar los impactos de los fenómenos meteorológicos extremos y garantizar la sostenibilidad de los recursos de la región.

Villanueva es el municipio más endémico por condiciones climáticas

Autoridades sanitarias emiten alerta roja por casos de dengue en el departamento de La Guajira

El gerente del Hospital Santo Tomás de Villanueva, José Javier Fuentes Calderón, dijo que en lo corrido del año se han presentado 16 casos de dengue sin signos de alarma, de los cuales 13 ya se han recuperado.

Agregó que con cuadro viral de menores de 5 años se han registrado 234 casos, mientras que en mayores de 5 años se presentaron 347 casos donde el 54% ya está recuperado. Asegura el gerente que todo esto se debe al fenómeno ambiental por las lluvias que se han registrado en el país.

“El tema de fumigación con agentes químicos está relevado por lo perjudicial para la salud del ser humano y sus efectos adversos científicamente comprobados, como administración y hospital venimos liderando campañas basadas en un modelo preventivo predictivo y resolutivo donde la comunidad es el eje central de este proceso para poder contrarrestar entre todos el a transmisor que es una de las causas de ingresos a urgencia del hospital con sintomatología para dengue, aclarando que todo lo que



No todos los pacientes que llegan al hospital tienen dengue, son cuadros febriles de virosis asociadas a dengue.

DESTACADO

El gerente del Hospital Santo Tomás de Villanueva, explica que se vienen realizando una serie de acciones puntuales como charlas, talleres contra el dengue con comunidad estudiantil.

llega a urgencias no es dengue, son cuadros febriles de virosis asociadas a dengue”, aseguró.

Acciones puntuales que se vienen realizando

El gerente señaló que se vienen realizando una serie de acciones puntuales como charlas, talleres contra el dengue con comunidad estudiantil para hacerlos parte del proceso y formarlos como vigías de la salud a través del plan de intervenciones Colectivas, fumigación con amonio cuaternario producto no nocivo para desinfectar áreas y ambientes expuestas al cuadro viral, recolección de inservibles en los

diferentes barrios, sensibilización a dueños de lotes enmontados para su debido mantenimiento y recolección de residuos, campañas radiales publicitarias y en redes sociales para tomar conciencia y qué hacer ante síntomas y signos de alarma por el dengue. Teniendo en cuenta el comportamiento epidemiológico del dengue en el departamento de La Guajira, donde se observa que para la semana epidemiológica 21 del 2024 muestra el indicador de gestión un aumento de casos de dengue sin signos de alarma de 298 (98.7%), con signos de alarma 441 (99.5%) y dengue grave 5 casos, por lo cual se emite la alerta Roja a nivel departamental.

El municipio de Villanueva es el más endémico por las condiciones climáticas y la presencia del vector la E.S.E Hospital Santo Tomás a través de Plan de intervenciones colectivas municipal y departamental implementará adelantará las acciones de prevención y promoción a través de campañas de sensibilización, educación casa a casa, seguimiento a casos positivos,

Con la publicación del concurso público internacional

MinVivienda anuncia solución definitiva para el suministro de agua potable en La Guajira

En el Secop está publicado el concurso público internacional para la 'Consultoría especializada de la estructuración técnica, económica, legal, financiera, ambiental, predial y social de la solución integral de suministro de agua potable para La Guajira'.

Así lo dio a conocer la ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Catalina Velasco Campuzano, quien anunció la publicación del concurso público internacional que da el inicio al proceso de estructuración de la solución definitiva para el suministro de agua potable para un millón de personas que viven en el

departamento de La Guajira.

"Colombia no ha visto un proyecto de esta magnitud. Este es un mandato claro que nos ha dado el presidente Petro, porque este Gobierno sabe que La Guajira tiene sed, hemos desarrollado varias estrategias para solucionar ese problema, pero esta es la más importante", explicó la ministra.

La funcionaria manifestó que este concurso público internacional arrojará como resultado la estructuración técnica, económica, legal, financiera, ambiental, predial y social para la conducción de agua desde el

embalse El Cercado del Río Ranchería hasta la Media y Alta Guajira. También establecerá las plantas de desalinización que requiera el proyecto.

La adjudicación de este proceso está prevista para el próximo 30 de julio.

"Este concurso tiene un presupuesto de \$28.851 millones, pero todo este gran proyecto cuenta con una inversión de \$2,3 billones y se construirá en un lapso de 6 años", puntualizó la ministra Velasco.

Las obras beneficiarán a los habitantes de las zonas urbanas y rurales de los municipios de Maicao, Riohacha, Uribia y Manaure.



Las obras beneficiarán a los habitantes de zonas urbanas y rurales de Maicao, Riohacha, Uribia y Manaure.

Se hizo inspección sanitaria

Realizan fumigación en Colegio la Sagrada Familia de Villanueva por casos de dengue

Atendiendo la emergencia presentada en el Colegio La Sagrada Familia en el municipio de Villanueva ante la presencia de un virus que al parecer es causado por una variante gripal, la Secretaría de Salud Municipal y Departamental, la E.S.E. Hospital Santo Tomás a través del Plan de Intervenciones Colectivas PIC y el equipo de Atención Primaria en Salud, realizaron la desinfección de toda la planta física del plantel educativo, con el propósito de disminuir la población del mosquito transmisor del dengue (*Aedes Aegypti*) y de otras enfermedades



El colegio suspendió las clases de manera presencial, mientras se adelantan las medidas de desinfección.

transmitidas por vectores.

De la misma forma, se realizó una inspección sanitaria al Colegio para verificar el estado de los depósitos de agua, los cuales se encuentran en óptimas condiciones, efectuando además constante mantenimiento.

Cabe destacar, que el Colegio suspendió las clases de manera presencial, mientras se adelantan las medidas de desinfección en todas las aéreas del establecimiento. En suma, al momento de retomar la presencialidad la institución deberá adoptar las medidas instauradas por los actores de la salud.

En ese sentido la secretaria de Educación, Cultura y Deporte, Mercedes Pereira fue clara en indicar que de forma conjunta y preventiva con Salud y los directivos del Colegio se tomó la decisión de iniciar clases virtuales hasta que se tenga una disminución del contagio entre los estudiantes por posibles contagios ya que al finalizar mayo se notó que los estudiantes no asistían a sus jornadas académicas teniendo en cuenta que había un aumento de contagios.

La funcionaria fue clara al decir que en otro colegio privado también optaron por utilizar el tapabocas y en lo que son las Instituciones Educativas públicas están asistiendo de manera normal ya que no se presentan casos de aumento viral como sucede en el Colegio La Sagrada Familia.

Tercera edición de 'El DesafíoX' en Matitas tiene 14 equipos inscritos

Los días 8, 9 y 10 de junio se cumple el III 'DesafíoX', una actividad llena de fuerza, dinamismo y donde los participantes podrán demostrar sus habilidades en el deporte.

Esta tercera edición de 'El DesafíoX' será realizada

en la finca Sama, de propiedad de la economista Nelvis Ojeda López, quien es la organizadora y patrocinadora del evento, y que este año rendirá homenaje a Arner Ojeda López, un reconocido profesional de la odontología que lamentablemente

falleció hace un año y medio, pero que amaba el deporte y en su momento estuvo apoyando esta actividad con todo su entusiasmo.

Sama está ubicada en la vereda Piyaya, corregimiento de Matitas, zona rural de Riohacha, en este sector se realizaron la primera y segunda versión de 'El DesafíoX', siendo del agrado del público asistente, que está conformado por personas de la región y muchos visitantes.

En esta oportunidad se han inscrito 14 equipos participantes, cada uno conformado por seis deportistas así: Dos mujeres, 2 hombres, un niño o niña de 13 años y un capitán (hombre o mujer).

Para las diferentes competencias se han inscrito participantes de la zona de Matitas, Comejenes, Tigre-

ras, Ebanal, y todo el corredor minero, pero también llegarán personas desde Bogotá, Montería, Santa Marta y otras ciudades de Colombia.

Las competencias diseñadas para 'El DesafíoX' son: voleibol, torneo de dominó y parqués, pero el verdadero desafío es superar pruebas como: Va en la hoja, voy a ponerme, agachadito me veo más bonito, no se mojó ni los talones; o ponte pilas y encesta, con el canuto y una serie de tareas que los equipos deben cumplir de manera impecable y en el menor tiempo posible.

Aquí se trata de realizar las actividades que explicará el moderador, aplicando la fuerza, mucha inteligencia y hasta algo de 'maña' para completar la prueba primero que los demás competidores.

'El DesafíoX' es una com-

petencia que combina deportes y juegos que consisten en pruebas que se realizan al aire libre, bajo el sol, en medio del agua, la arena y la naturaleza, utilizando elementos cotidianos.

Los ganadores de los tres primeros lugares recibirán interesantes premios, pero sobre todo tendrán el reconocimiento y el afecto del público por 'enfrentar' estas pruebas y especialmente superarlas.

Con esta tercera edición de 'El DesafíoX', se consolida esta actividad que se realiza en el mes de junio de cada año con el objetivo de concientizar a la ciudadanía que es bueno vivir en armonía con la naturaleza, respetándola y cuidándola. Además se genera un ambiente de integración entre comunidades de la zona rural y urbana.



Para esta edición se han inscrito 14 equipos participantes, cada uno conformado por seis deportistas.

Este proceso debe ser realizado antes del 31 de julio

Inició período de declaración de bienes y rentas para más de 285 mil servidores públicos del orden territorial

El Departamento Administrativo de la Función Pública comunicó a los más de 285 mil servidores públicos del orden territorial que ya se dio inicio al período para que realicen la declaración de bienes y rentas periódica.

El organismo señaló que tienen hasta el miércoles 31 de julio de 2024 para diligenciar el Formulario Único de Declaración de Bienes y Rentas que encontrarán en el Sigep II (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público).

Las y los servidores están obligados a reportar información relacionada con sus datos personales,

DESTACADO

La información que deben proporcionar los más de 285 mil servidores y servidoras corresponde al periodo entre el 1 de enero de 2023 hasta el 31 diciembre del mismo año, es decir, la vigencia 2023.

obligaciones financieras, conformación familiar, bienes patrimoniales, al igual que, sus ingresos laborales y no laborales, entre otros.



La declaración de bienes y rentas debe ser realizada antes del 31 de julio de 2024 a través del Sigep II.

La información que deben proporcionar los más de 285 mil servidores y servidoras corresponde al periodo entre el 1 de enero de 2023 hasta el 31 diciembre del mismo año, es decir, la vigencia 2023.

Función Pública reiteró que la declaración de bienes y rentas al ingresar a una entidad de forma periódica, y al momento de retirarse; es una obligación que todos los servidores públicos deben cumplir, tal como lo señala la ley 190 de 1995 y el decreto 1083 de 2015.

La declaración de bienes y rentas debe ser realizada antes del 31 de julio de 2024 a través del Sigep II.

Fenómeno de La Niña y temporada de huracanes

Procuraduría General pide prevención y preparación frente a los fenómenos climáticos

Así como refirió la Procuraduría General de la Nación, los deberes y responsabilidades de las autoridades frente a los riesgos de desabastecimiento de agua e incendios forestales por el Fenómeno del Niño, esta vez, emitió una nueva Circular con los impactos que afrontará gran parte del territorio nacional con la llegada de lluvias y huracanes por el Fenómeno de La Niña.

A través de la directiva 04 de 2024, el Ministerio Público exhortó al Gobierno nacional y a las autoridades competentes, a ejecutar las acciones para la prevención, preparación, monitoreo, mitigación, alistamiento, atención y recuperación de desastres, manejo de emergencias y reducción de riesgos previstos para los fenó-



La entidad exhortó al Gobierno nacional y autoridades competentes para ejecutar acciones de prevención y mitigación.

menos climáticos del 2024, que amenazan con inundaciones, crecientes súbitas, movimientos en masa, ave-

nidas torrenciales, fuertes vientos, tormentas tropicales y huracanes en la región Caribe del país.

Ante este panorama, pidió a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), mantener actualizado el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, así como presentar al ente de control, un informe bimestral con las acciones de prevención y atención, en el que se incluya la destinación de recursos. También requirió al Ideam, ajustar los problemas de acceso a los boletines e información de seguimiento en su página web.

Así mismo, los destinatarios de la comunicación deberán actualizar y socializar los Planes de Emergencia y Contingencia, garantizando los sistemas de alertas tempranas, los recursos necesari-

os y el monitoreo de cuerpos de agua y de las áreas inestables con antecedentes de inundaciones, con el fin de prevenir posibles desbordamientos, deslizamientos o taponamientos.

Por su parte, la circular refiere que le corresponde al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, garantizar el suministro de agua; así como al Ministerio de Minas y Energía, la Unidad de Planeación Minero Energética - Upme y la Comisión de Regulación de Energía y Gas - Creg, ejecutar las medidas necesarias para garantizar el desarrollo de las actividades relacionadas con la cadena de energía eléctrica e hidrocarburos.

Finalmente, en la mencionada circular emitida por la delegada para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios y para la Gestión y la Gobernanza Territorial, se refieren los deberes y obligaciones de las alcaldías municipales, distritales y las Corporaciones Autónomas Regionales.

Supersalud revela irregularidades en manejo de los recursos en tres EPS intervenidas



Luis Carlos Leal, Superintendente de Salud.

El Superintendente Nacional de Salud, Luis Carlos Leal Angarita, dio a conocer algunas de las principales situaciones encontradas a la fecha por parte de los agentes interventores en tres de las EPS sobre las que se ordenó recientemente medida de intervención forzosa administrativa para administrar.

Leal Angarita explicó que lo reportado por cada uno de los agentes interventores robustecen las decisiones tomadas por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, respecto a cada una

de las EPS aludidas, y revelando parte de la realidad de cada una de estas EPS.

Estos son algunos de los temas reportados a partir de los informes preliminares y planes de trabajo presentados por cada agente interventor.

En la EPS Sanitas el interventor encontró gastos al cierre de la vigencia 2023 por 104.226 millones de pesos en operación de centros médicos. Al respecto, el Superintendente Nacional de Salud aclaró que ese tipo de inversiones las debe hacer la misma institución prestado-

ra de servicios de salud (IPS) y no la EPS, mucho menos cuando esos centros médicos pertenecen al mismo conglomerado o grupo. Esto, es lo que se conoce como integración vertical, puesto que se estaban asumiendo gastos que no corresponden a las IPS a las cuales ya se les estaba pagando por la atención de pacientes.

En la Nueva EPS se hallaron 12.645.762 registros de facturas radicadas en proceso de auditoría por valor de más de 4.4 billones de pesos, estas obligaciones no fueron incluidas en los estados financieros que acumu-

lan un valor de 5.7 billones de acuerdo con lo encontrado por la firma contralora. La aparición de estos registros multiplica la deuda de esta EPS.

El interventor indicó que la EPS hacía pagos a los prestadores de servicios de salud; sin embargo, desconocía si estos estaban o no prestando verdaderamente la atención.

En la EPS S.O.S. - Servicio Occidental de Salud, se indicó que una de las observaciones más significativas por parte del agente interventor tiene relación con el riesgo de la EPS en la concentración del nivel primario en cabeza de un prestador (Comfandi) que además tiene la condición de vinculado.

Se espera una ocupación hotelera superior al 90%

Desde hoy se enciende la música en el Festival Francisco el Hombre 2024

Todo está preparado para el inicio del Festival Francisco el Hombre 2024, que se llevará a cabo del 7 al 9 de junio en la ciudad de Riohacha. Bajo el lema "La Leyenda Vive", esta edición promete ser un evento inolvidable, celebrando la rica tradición cultural de La Guajira.

El festival contará con la participación de 10 agrupaciones de todo el país, que competirán por los títulos de Mejor Cantante, Mejor Acordeonero y Mejor Agrupación. Además, las galas serán engalanadas con la presencia de destacados artistas nacionales e internacionales,

DESTACADO

Los asistentes también podrán disfrutar de una variada agenda de actividades, que incluye eventos académicos, el desfile folclórico inaugural, la pasarela AMA, y un desfile de carros antiguos, entre otros.



Las 10 agrupaciones participantes competirán por los títulos de Mejor Cantante, Mejor Acordeonero y Mejor Agrupación.



incluyendo a Eddy Herrera, Jessi Uribe, Churo Díaz, Mono Zabaleta, Diego Daza, Rafa Pérez, Óscar Gamarra, Criss y Ronny entre otros.

Los asistentes también podrán disfrutar de una variada agenda de actividades, que incluye eventos académicos, el desfile folclórico inaugural, la pasarela AMA, un desfile de carros antiguos, una cabalgata, la feria del café, la feria artesanal y muchas sorpresas más. Gracias a la colaboración entre la Gobernación de La Guajira, la Alcaldía

Distrital de Riohacha y las autoridades locales, se ha garantizado la seguridad durante estos días de fiesta, asegurando la tranquilidad de todos los asistentes.

Se espera una ocupación hotelera superior al 90% y la llegada de turistas de diversas regiones del país, lo que demuestra el gran potencial turístico y cultural del departamento. Invitamos a todos a ser parte de esta celebración y vivir la experiencia única del Festival Francisco el Hombre 2024, La Leyenda Vive.

Sayco figura en la Feria del Libro de Valledupar

Compositores, autores, amantes de la música y asistentes a la Feria del Libro, Felva 2024 podrán adentrarse al mágico mundo de las letras y las melodías asistiendo al stand que ha dispuesto la Sociedad de Autores y Compositores Sayco para informar, educar y entretener sobre la razón de ser de la Sociedad, sus orígenes, misión, creación y afiliación a partir de hoy hasta el próximo domingo 9 de junio en el Centro Histórico de Valledupar.

Rafael Manjarrez, presidente de Sayco junto a Ricardo Gómez, director jurídico, establecerán un diálogo con ilustres compositores acerca de las historias que enmarcan las canciones vallenatas, esas que han recorrido el mundo mientras acompañan los sentimientos de mujeres y hombres que escuchan las melodías y evocan esas letras cargadas de sensaciones durante el conversatorio 'Para la música no hay fronteras, pero sí derechos'.

Los directivos de Sayco además expondrán la protección de los derechos de autor que realiza la Sociedad mientras se promueve el patrimonio nacional y bienestar de los afiliados, las ventajas y beneficios de ser partícipes de una Sociedad que defiende al autor y respalda sus obras en Colombia y el mundo durante el conversatorio que se desarrollará en la Casa de la Cultura de Valledupar hoy viernes a partir de las 10:30 a.m.

La Feria del Libro, Felva 2024 contará con la participación de reconocidos escritores, poetas, periodistas e invitados especiales entre los que se destacan Santiago Gamboa, Eva Muñoz, Flavia Dos Santos, Julio Oñate Martínez, María Teresa Egurrola, Alfonso Sánchez Baute, Sergio Fajardo, Linda Palma, Humberto de la Calle, María Jimena Duzán y Juan David Correa, Ministro de Cultura quien además inaugurará la Feria.



Rafael Manjarrez, presidente de Sayco.



Henry Pimienta Pushaina con música autóctona wayú.

La Guajira regresa a Circulart 2024, el evento cultural de la música de Iberoamérica

La Dirección de Cultura, Juventud y Género de la Gobernación de La Guajira anuncia su participación en la Circulart 2024.

Se trata del prestigioso Mercado Cultural de la Música de Iberoamérica, que este año celebra su 15º aniversario. Hay que decir que la participación del Departamento se enmarca dentro de la misión de dar a conocer y promover la música autóctona de La Guajira.

La plataforma cultural para la música que reúne a profesionales de Latinoamérica y el mundo en la

ciudad de Medellín, se lleva a cabo desde ayer hasta el próximo 9 de junio de 2024.

Ciculart se ha consolidado como la plataforma profesional más importante de la industria musical en Latinoamérica, establecido en 2010 en el marco del III Congreso Iberoamericano de Cultura.

Este evento reúne en un solo lugar a artistas, productores, empresarios, académicos, periodistas, emprendedores, sellos discográficos y múltiples organizaciones que trabajan en la convergencia de la cultura y los ne-

gocios, facilitando un diálogo proactivo sobre el desarrollo de la industria musical.

Gracias a una valiosa alianza con el proyecto cultural Gama Art Biz y Circulart, en esta edición se contará con la destacada presencia de dos talentosos artistas guajiros: Henry Pimienta Pushaina con música autóctona wayú, quien se presentará en los showcases, y Luisa Torres, quien participará en la rueda de negocios. Se contará también con la Promoción de dos Festivales del departamento, el Festival Fran-

cisco el Hombre y el Festival de Compositores de San Juan del Cesar.

No hay duda de que La Guajira dejará una huella indeleble en el evento.

Además de estos artistas, programadores de reconocidos festivales de La Guajira estarán presentes en los encuentros de negocios, fortaleciendo así los lazos culturales y comerciales en el ámbito musical.

La Guajira participó por primera vez en el 2021 en este evento y luego de dos años de no participar, nuevamente y cumpliendo la palabra el sector de la música de La Guajira se hace presente en este importante evento.

Comunidad indígena se lo entregó a miembros del Ejército Nacional

Detiene a dos arhuacos que presuntamente atacaron a un líder wiwa en zona rural de San Juan del Cesar

Un presunto atentado contra el líder de una comunidad wiwa, en la zona rural del municipio de San Juan del Cesar, fue reportado por los habitantes de la zona. Al parecer los autores son dos hombres, un adulto mayor y un adolescente, quienes pertenecen a la etnia arhuaco, los cuales fueron retenidos y posteriormente entregados a las autoridades.

Se trata de Efraín Pérez Villafaña y Roberto Pérez Rodríguez, quienes al parecer habrían llegado hasta donde se encontraban los miembros de esta comunidad y detonaron dos disparos en contra del comisario de la comunidad La Laguna, Bernardo Calvo Dingula, que afortunadamente resultó ileso ante este pre-



Los capturados realizaron disparos en contra del comisario de la comunidad La Laguna, Bernardo Calvo Dingula.

DESTACADO

La comunidad detuvo a los señalados y dieron aviso a miembros del Ejército, quienes recolectaron toda la información y trasladaron a los capturados hasta la cabecera municipal.

sunto ataque.

Los hechos se habrían registrado luego de que los habitantes de la comunidad wiwa La Laguna, terminaron la adecuación de una vía terciaria que se había deteriorado debido a las lluvias, por lo que se organiza-

ron para poder restablecer la vereda y así transitar de manera tranquila cuando de repente fueron atacados.

Luego del altercado la comunidad detuvo a los presuntos responsables y dieron aviso a los uniformados del Ejército Nacional, quienes llegaron hasta el lugar, recolectaron toda la información y de inmediato trasladaron a los capturados hasta San Juan del Cesar para dejarlos a disposición de la Fiscalía General de la Nación.

Por el momento se desconocen los motivos del ataque y ahora se encuentra en manos de las autoridades competentes que adelantarán las investigaciones pertinentes para evaluar lo que sucedió en este caso.

Dos sujetos fueron capturados

Soldados del Ejército Nacional ubicaron un cultivo de marihuana en el municipio de Barrancas

En el marco del Plan Operacional Ayacucho, y gracias al trabajo coordinado entre el Ejército y la Policía Nacional, se logró ubicar un cultivo y un semillero con

plantas de marihuana, y la captura en flagrancia de dos sujetos en zona rural del municipio de Barrancas, La Guajira.

La estructura tenía 100

kilogramos de la sustancia psicotrópica evaluados en \$150.000.000 aproximadamente; de igual forma, 5000 plántulas y 4 hectáreas sembradas con

marihuana.

Las dos personas capturadas, que estarían vinculadas a las estructuras delincuenciales organizadas, fueron detenidas por conservación

o financiación de plantaciones, y puestas a disposición de las autoridades competentes para su respectiva judicialización.

Finalmente, la Décima Brigada continuará dando importantes golpes operacionales a las economías ilícitas, las cuales financian el factor armado en los departamentos de Cesar y La Guajira.



Se hallaron 100 kilogramos de la sustancia psicotrópica evaluados en \$150.000.000; de igual forma, 5.000 plántulas y 4 hectáreas sembradas.



La jornada se desarrolló con el objetivo de promover la convivencia, el deporte y el fortalecimiento de la comunidad.

Con ciclorruta y actividad recreativa fortalecen la seguridad y convivencia en Riohacha

La Policía Nacional, en conjunto con entidades gubernamentales y el Ejército Nacional, llevó a cabo una ciclorruta en la comuna 10 de Riohacha. Este evento contó con la participación activa de la ciudadanía y diversas instituciones, generando un ambiente de unidad y alegría.

La jornada se desarrolló con el objetivo de promover la convivencia, el deporte y el fortalecimiento de la comunidad. Fue un día especial, donde la interacción entre los participantes per-

mitió fortalecer los lazos comunitarios y resaltar la importancia del trabajo conjunto en pro de la seguridad y el bienestar de todos.

“Es gratificante ver cómo actividades como esta unen a nuestra comunidad y refuerzan nuestro compromiso con la seguridad y el deporte,” señaló el comisario Luis Antonio Bautista Peña, jefe del Grupo de Prevención y Educación Ciudadana del Departamento de Policía Guajira.

La iniciativa se enmarca dentro del nuevo mo-

delo del servicio de Policía orientado a las personas y los territorios y el Trinomio de la Seguridad Policía + Autoridades + Comunidad, que busca consolidar la colaboración entre la ciudadanía, las entidades gubernamentales y las fuerzas de seguridad para construir un entorno más seguro y armonioso.



Mediante la modalidad ahorcamiento

'Papá Baquero' se quitó la vida en el patio de su casa en el municipio de Albania

Una gran tristeza embarga a la familia Baquero González en el barrio Sergio Hernández y al municipio de Albania, por el suicidio del jefe de esta hermosa familia, Jesús Javier Baquero Amaya, 'Papa Baquero', el hombre que tomó la decisión de quitarse la vida mediante la modalidad de ahorcamiento en el patio de su casa.

El hecho ocurrió a las 10:00 de la mañana de este jueves 6 de junio en el barrio Sergio Hernández, de la cabecera municipal de Albania.

Jesús Javier Baquero Amaya, de 60 años de edad, según sus familiares, gozaba de buena salud, y no



Jesús Javier Baquero Amaya, 'Papa Baquero', tomó la decisión de quitarse la vida en su propia vivienda.

DESTACADO

Baquero Amaya, de 60 años, según sus familiares, gozaba de buena salud, y no presentaba ningún problema mental que lo aquejara, por lo que no hallan explicación a lo ocurrido.

presentaba ningún problema mental que lo aquejara. Vecinos que compartieron con él minutos antes, manifestaron verlo sonriente y alegre.

Pero una hora antes de tomar tal decisión montó es su perfil de Facebook, una frase de Mario Benedetti: "Alguien me dijo que hoy me veía triste. Respondí: "Estoy triste todos los días, hoy simplemente no tuve la energía para ocultarlo".

Al parecer Baquero Amaya estaba solo en la casa, cuando tomó la fatal decisión que hoy mantiene consternados a los miembros de una familia del municipio de Albania.



En medio del apagón de la noche del miércoles

Hombres en moto disparan contra jóvenes en confusos hechos en el barrio Comfamiliar 2000

En hechos que las autoridades están tratando de determinar, un grupo de jóvenes fueron atacados por dos sujetos a bordo de una motocicleta, quienes dispararon en cuatro oportunidades, causando pánico entre los vecinos en medio de la oscuridad que se presentaba luego de unas afectaciones al fluido eléctrico en la subestación de energía de Riohacha.

Este hecho se registró la noche del miércoles 5 de junio en la calle 38 con carrera 7H del barrio Comfamiliar 2000 de la ciudad de Riohacha, en donde según la versión de testigos sólo lograron escuchar las detonaciones mientras la motocicleta pasaba en medio de la oscuridad donde se encontraban unos jóvenes.

Los uniformados que se encontraban en los alrededores

de la calle 40 al escuchar las detonaciones acudieron al sitio pero sólo lograron ver entre la oscuridad a los jóvenes correr hacia las viviendas porque los sujetos que habían detonado el arma de fuego ya no se encontraban en la zona.

"Logramos escuchar las detonaciones fueron cuatro veces intentamos salir despavoridos pero en medio de la oscuridad solo se logró ver la motocicleta con dos personas, que subieron con dirección hacia el mercado nuevo, no se vio más nada hasta la llegada de los uniformados", dijo una vecina del sector que se encontraba en la terraza de su vivienda esperando que se restableciera el servicio eléctrico.

Asimismo, otros vecinos que pidieron no ser identificados, señalaron que luego de que la electricidad su-



Dos sujetos armados en moto atacaron a unos jóvenes, creando pánico entre la comunidad que se hallaba a oscuras.

frieran el daño habían conocido sobre la situación de unos jóvenes que estaban lanzando piedras a una vivienda sin justificación alguna, lo que se presume que el amedrentamiento provenga de esa situación, sin embargo, las autoridades

estrían analizando la situación.

Los vecinos de este sector de la ciudad de Riohacha, agradecieron la respuesta inmediata de las autoridades al atender el caso que se estaba presentando, sin embargo, señalaron que

deben estar más atentos ya que en los últimos días se han registrado hurtos en las terrazas de las viviendas por hombres a bordo de motocicletas.

De igual forma, los vecinos de este sector han señalado que durante los fines de semana desde los estaderos de la calle 37 luego que cierran en las madrugadas, salen jóvenes en motocicletas a vandalizar por el sector, parten botellas en las calles y las personas que salen en las madrugadas hacia el mercado son víctimas de hurto por estos jóvenes que a bordo de sus motos atemorizan en el sector.

"Pedimos al coronel de la Policía que ejerza control en estos sitios de la 37, ellos están con sus negocios pero ahí es un mundo aparte hay de todo tipo de personas, todos los fines de semana es una tortura con estos jóvenes que salen de esos sitios a causar pánico en la de las calles 37, 38, 39 y 40 hasta llegar a la comuna 10 de la ciudad", dijo un vecino de la zona.

Se levanta bloqueo en la vía Riohacha – Maicao tras acuerdos de los manifestantes y el Icbf

Luego de permanecer por más de 10 horas bloqueando la vía Riohacha – Maicao a la altura del kilómetro 42+100, la comunidad wayú que manifestaba llegó a acuerdos con funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), para solucionar los problemas que tenían por los pagos atrasados de un personal.

Es de señalar que desde las 6 de la mañana más de 30 personas se fueron a las vías de hecho con el fin

de exigir la presencia de funcionarios del Icbf para buscar solución al cumplimiento de los pagos del Programa Pilotaje que aún no les han cancelado pero luego del diálogo se lograron acuerdos que permitieron restablecer la movilidad a partir de las 4 de la tarde.

Sin embargo, el descontento de los transportadores y la ciudadanía en general se hizo sentir ya que están cansados de tantos bloqueos que se vienen presentando por comunidades

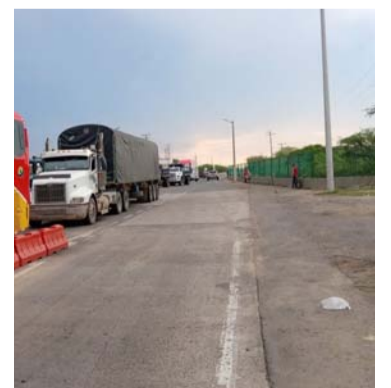
wayuu en las carreteras del Departamento, situación que han calificado como una costumbre que han tomado perjudicando a los que viajan a diario por esta importante arteria vial.

Asimismo, los transportadores que transitan por esta vía de la Troncal del Caribe, sienten que ya en La Guajira colapsó esta situación. "Ya esto no se puede más, estamos cansados de esta situación, los bloqueos se han apoderado de las carreteras de La Guajira",

dijo un transportador.

De igual forma, una estudiante de la Universidad de La Guajira, manifestó que ya con esto lleva dos días que pierde clases por los bloqueos. "Nadie hace nada al respecto, las comunidades wayú están causando malestar a los que estudiamos, esto no puede continuar ya que lo han tomado de moda", expuso la estudiante.

Los uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) del De-



Movilidad se restableció después de las 4 de la tarde.

partamento de Policía La Guajira explicaron que durante toda la jornada de protesta estuvo al tanto de los acontecimientos para garantizar la seguridad de los usuarios viales.